



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
1. Acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	<a href="#">SOLICITUD DE ACCESO</a>
2. Permiso de ocupación de espacios públicos	solicitud de ocupacion de espacio publico para evento	oficio para solicitar el permiso para ocupacion de espacio publico para actividades	<a href="#">solicitud de ocupacion de espacio publico</a>
3. Asesoría a ciudadanos/as	No existe formulario para este servicio	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Gobierno Parroquial Honorato Vásquez a realizan sus consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o redes sociales.	"NO APLICA", debido a que el Gobierno Parroquial no utiliza formularios para servicios de asesorías
4. Certificaciones de residencia	copia de cedula para solicitar certificado de residencia	copia de cedula para solicitar certificados de residencia	<a href="#">cedula para obtener certificado de residencia</a>
5.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			29/01/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			SECRETARÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ING. MARIELA CASTRO CASTRO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gadhonorato-vasquez@hotmail.com">gadhonorato-vasquez@hotmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			no aplica por no contar con línea telefonica